

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-080-2025**, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 21 fracción I, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el municipio de Zapopan, Jalisco, y las bases de la **Licitación Pública** para realizar los trabajos consistentes en: **Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Sur B, pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Manuel J. Clouthier, frente 03, incluye: redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

En el Auditorio de la Comisaría General de Seguridad, Pública, ubicado en Boulevard Panamericano No. 310, en la colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México, siendo las **09:30 horas** del día **08 (ocho) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco)**, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido, se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas, figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por **Paulina del Carmen Torres Padilla**, Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, e **Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, quienes procedieron con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su reglamento.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta técnica y en otro la económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se informa a los presentes que los recursos para esta licitación pública son de carácter municipal con cargo al **Recurso: Municipal**, una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan siendo este un importe de **\$ 19,182,278.91 (diecinueve millones ciento ochenta y dos mil doscientos setenta y ocho pesos 91/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).**

Se inscribieron a participar **67** empresas

El número de propuestas recibidas y la forma en que se recibieron se detalla a continuación:

MEDIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

NO. DE PROPUESTAS RECIBIDAS



Gobierno de
Zapopan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA



Obras Públicas
e Infraestructura
Construye Integralmente la Ciudad

DOPI-MUN-RM-PAV-LP-080-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO

40

Previo a la apertura de los sobres, la dirección de obras públicas e infraestructura hizo entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando la forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública** desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados.

PROPOSICIONES PRESENTADAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$15,662,055.81
2	APO SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,672,128.27
4	ARKICON, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,870,706.05
5	BLACK SEAL S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,781,826.58
9	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. <i>contemporánea S.A. de C.V.</i>	SE ACEPTA	\$15,040,179.85
12	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN LREG, S. DE R. L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,654,207.55
13	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$15,892,636.82
14	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,182,025.59
17	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,289,003.98
19	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,725,699.23
22	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$15,320,837.82
23	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ROMAC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,937,152.07
24	CONSTRUEXPRESS EXPERIMENTAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$15,400,851.83
26	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,126,226.32
29	GAAP URBANIZACION, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,135,716.35
31	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,500,034.89
35	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,559,689.95
36	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,345,765.19
38	ICASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,864,940.66
39	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,987,058.96
40	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$14,056,776.81
41	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$14,490,848.15
42	INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES ALTOSJAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$14,674,878.37
43	INPAVI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,501,254.44

DOPI-MUN-RM-PAV-LP-080-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

44	INTEDRA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$13,219,476.14
46	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$15,803,200.32
47	KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$14,056,638.82
49	LIRCON CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,849,490.02
52	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,827,290.45
55	MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,413,786.15
57	PARED URBANA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$14,564,608.19
60	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,541,930.10
61	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$15,274,340.99
62	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,308,720.23
63	TRANSCER, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$12,672,899.88
64	TRIQUAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$14,850,484.64
66	URUS URBANA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,749,240.14

Relación de propuestas que fueron desechadas en este acto:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	OBSERVACIONES
56	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	Se desecha por falta de firma en el documento PE-3
65	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	Se desecha por no presentar firma autógrafo del documento PT-24
32	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	Se desecha por invertido el precio del PE-1 y PE-7

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron (el documento **PE1** catálogo de conceptos de los trabajos y el documento **PE7** resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética).

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para su evaluación.

Se formulará el dictamen de fallo correspondiente, dándose a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual será el día **22 (veintidós) de julio del presente año**, a las **16:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco, en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), de conformidad con los artículos 48 Y 49, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual se solicita se presente el representante legal de la empresa o designar mediante poder simple a quien podrá presentarse al acto del fallo.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
APO SERVIVOS, S.A. DE C.V.	
ARKICON, S.A. DE C.V.	
BLACK SEAL S.A. DE C.V.	
CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. <i>contemporánea SA de C.V.</i>	
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN LREG, S. DE R. L. DE C. V.	
CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ROMAC, S. A. DE C. V.	
CONSTRUEXPRESS EXPERIMENTAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
GAAP URBANIZACION, S.A. DE C.V.	
GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	
GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
ICASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	
INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	
INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES ALTOSJAL, S. A. DE C. V.	
INPAVI, S.A. DE C.V.	
INTEDRA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	
KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	
LIRCON CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V.	
MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	
MOTIMAR, S.A. DE C.V.	

DOPI-MUN-RM-PAV-LP-080-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.
PARED URBANA, S.A. DE C.V.
SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.
TRANSCER, S. A. DE C. V.
TRIQUAL, S.A. DE C.V.
URCONT GDL, S.A. DE C.V.
URUS URBANA, S.A. DE C.V.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN

MIEMBROS	FIRMAS
Paulina del Carmen Torres Padilla Suplente del Presidente del Comité Mixto De Obra Pública	
Regidor: Cuauhtémoc Gámez Ponce Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.	
Regidor: Gerardo Rodríguez Jiménez Representante Suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.	
Andrea Estefanía Vargas Arteaga Representante Suplente de la Tesorera Municipal.	
Juan Pablo Padilla Gutiérrez Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles Del Estado de Jalisco, A.C.	
Ittzi Guadalupe Aceves Ramírez Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Jalisco.	
Jesús de Jesús Ramos Iglesias Representante de la Contraloría Ciudadana	
José Roberto Valdés Flores Director de Conservación de Inmuebles.	
Ismael Jáuregui Castañeda Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública	
Regidor: Mauro Lomelí Aguirre Representante Titular del Partido Movimiento de Regeneración Nacional	
Regidor: Rosa Isela Díaz Gurrola Representante Titular del Partido Acción Nacional	